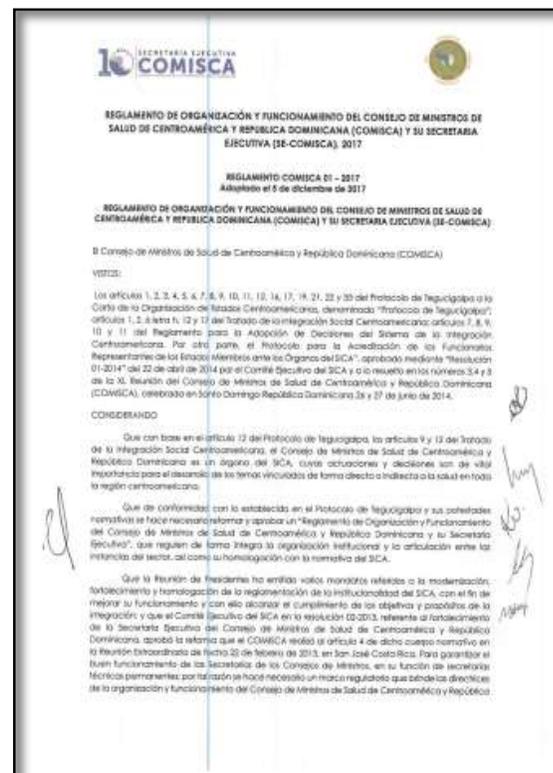
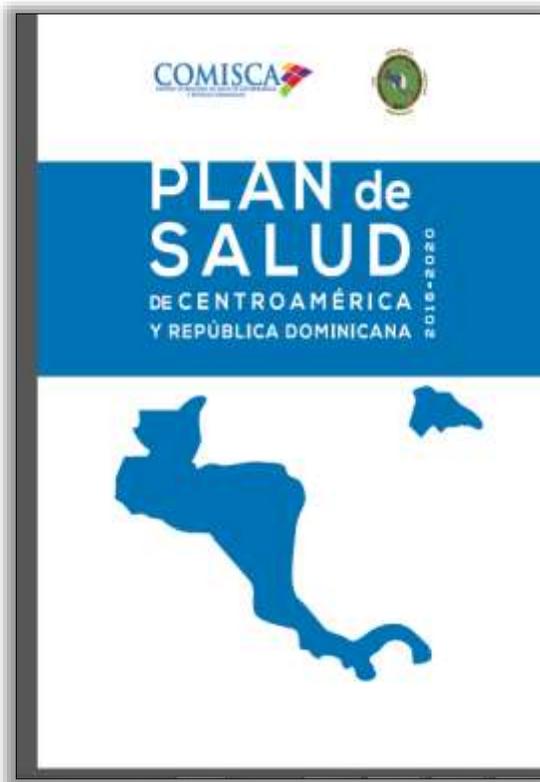


# **LINEAMIENTOS PARA MCR MARCO GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO CTR, REDES, GTE, MECANISMOS REGIONALES**

**Maria de los Angeles Campos, MPM, QF  
Directora Integración Regional de la Salud  
SE-COMISCA**

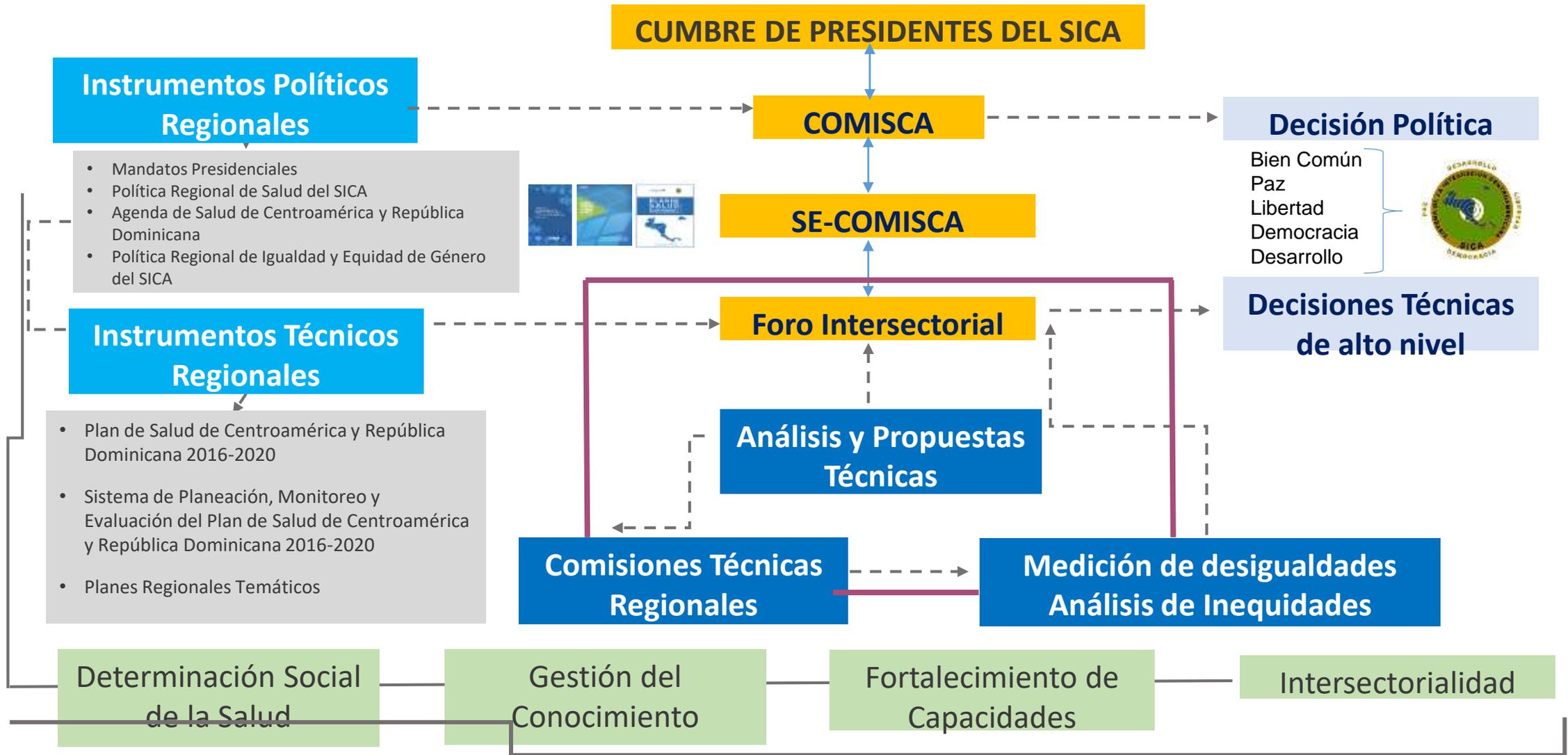
**30 de mayo 2018**

# INSTRUMENTOS POLITICOS Y TECNICOS



Permiten continuidad en el trabajo regional en el Sector Salud

# LA INSTITUCIONALIDAD REGIONAL DE SALUD Y EL FORO INTERSECTORIAL REGIONAL DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA



**Problemas y Necesidades de la Población de la Región**

# MARCO INSTITUCIONAL



Reglamento COMISCA 01/2017

Art.3

Organo del SICA, integrado por los Ministros de Salud de CA y RD a quienes les compete analizar y decidir sobre los ámbitos relacionados con el sector salud regional en el marco de la integración centroamericana



Reglamento COMISCA 01/2017

Art 20.

Es la instancia Ejecutiva y Técnica permanente que representa la Institucionalidad del COMISCA en el marco del SICA, responsable de implementar las decisiones del Consejo, ser el vínculo entre cooperantes , comisiones técnicas y el COMISCA y ser portavoz del Consejo en aquellas casos en que así sea instruido por el COMISCA

# ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

## Principales Instancias e Instituciones (Reglamento COMISCA 01/2017 Art.5)

La organización del COMISCA está integrado por las siguientes instancias:

1. Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA)
2. Secretaria Ejecutiva del COMISCA
3. Comisiones Técnicas Regionales y Comités técnicos
4. Mecanismos regionales (redes)
5. Foros regionales
6. Instancias Especializadas

# Estructura Organizacional y Funcional de la SE-COMISCA

(Reglamento COMISCA 01/2017 Art.29)

La SE-COMISCA tendrá la siguiente estructura organizacional:

- a) Secretario Ejecutivo
- b) Asistente Ejecutivo
- c) Director de Integración Regional de la Salud
- d) Director de proyectos de Desarrollo
- e) Director de Administración y Finanzas
- f) Coordinación de Tecnologías de Información y Comunicaciones
- g) Coordinación de Planificación, Monitoreo y Evaluación

# ESTRUCTURAS OPERATIVAS REGIONALES

## Reglamento COMISCA 1/2017 Art.3

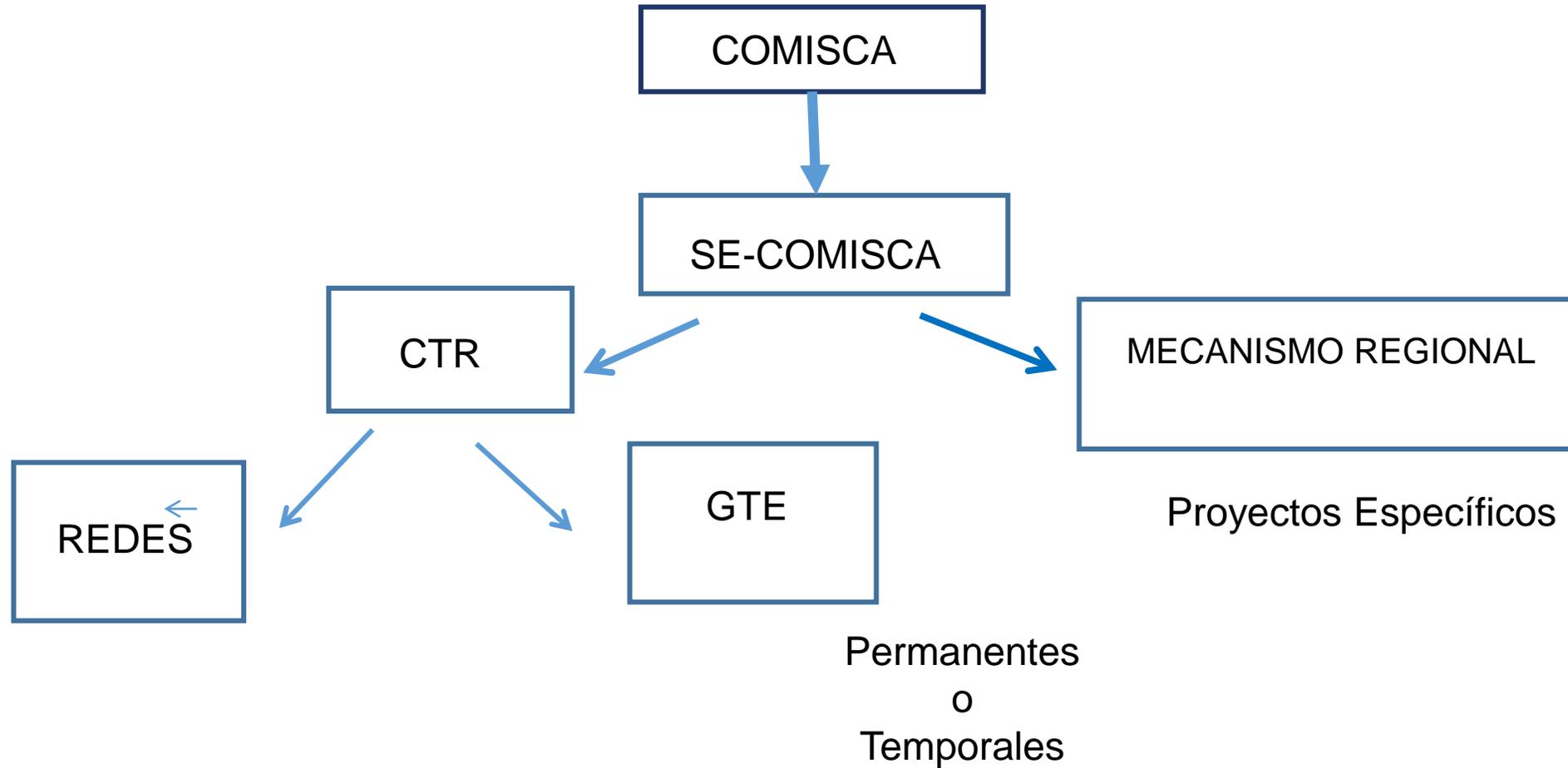
**Comisiones Técnicas Regionales (CTR):** son grupos técnicos especializados de trabajo, integrados por delegados de los Ministerios de Salud de los Estados Miembros del SICA, que actúan al amparo de los instrumentos políticos y técnicos regionales establecidos en el marco del COMISCA, contribuyendo a su cumplimiento. Los delegados de las instituciones de la seguridad social y de Instancias Nacionales que constituyen el FOCARD APS, serán incluidos en las comisiones técnicas que se consideren pertinentes.

**Mecanismos regionales:** Grupo de trabajo regional definido para la coordinación de proyectos específicos y donde confluyen operativamente diversos sectores vinculados a la materia específica que lo ocupa.

# ALCANCE

- ❖ Estará delimitado por su área de competencia específica y los resultados esperados en su respectivo plan operativo.
- ❖ Coordinados por la SE-COMISCA y de acuerdo a sus competencias, apoyarán al cumplimiento de las resoluciones del COMISCA y mandatos conferidos por la Reunión de Presidentes.
- ❖ El aporte desde sus acciones y propuestas deberán articularse para la ejecución del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana vigente y de otros instrumentos políticos y técnicos propiciando con ello la armonización, convergencia e integración de acciones para el desarrollo del área de su competencia en Centroamérica.
- ❖ Deberán identificar y proponer elementos técnicos que apoyen en la definición de políticas y estrategias regionales, así como promover la discusión de estrategias y planes de trabajo con otros sectores en correspondencia con el abordaje de la determinación sociales de la salud y atendiendo determinantes sociales.

# ESTRUCTURAS OPERATIVAS REGIONALES ARTICULACION PARA EL TRABAJO REGIONAL





SECRETARÍA EJECUTIVA  
**COMISCA**  
CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA



# GRACIAS



[www.sica.int/comisca](http://www.sica.int/comisca)



[info.comisca@sica.int](mailto:info.comisca@sica.int)



(503) 2248 6901



Se-Comisca SICA



@SECOMISCA